



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x			
Taller de baile de salón mixto									
DESCRIPCIÓN:									
El taller consiste en la sucesión de movimientos de figuras geométricas que se ejecutan adaptados a un tipo concreto de música y con unas características distintivas. "baile clásico; baile flamenco; el tango, zamba, chacha, paso dobles etc., se realiza por parejas, siguiendo distintas técnicas según diversos ritmos tradicionales (como el vals, la polca o el tango) o modernos entre otros, con la finalidad de formar grupos representativos para eventos culturales y artísticos de nivel municipal, estatal y federal, las actividades serán presenciales y de ser necesario por motivo de contingencia sanitaria, por covid 19, las clases serán virtuales, informes vía telefónica									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Art. 33 párrafo II numeral 7 y 238 del Bando Municipal de Zinacantepec 2021 y Artículo 21 Fracción X y XII, del Reglamento Municipal de Cultura Zinacantepec 2019-2021							
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento y Constancia del Taller de danza baile de salón				VIGENCIA		Todo el año a partir de fecha de inscripción	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Las personas que están interesadas en aprender el taller de baile de salón							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
Cedula de inscripción (lo proporciona la Dirección de Cultura y Turismo para su llenado)		Si	N/A	Documento que es concentrado en área de cultura en carpeta de talleres de beca por el ayuntamiento, para control interno-					
-Fotografía infantil		Si	N/A	-Credencial para el alumno del taller					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Cedula de inscripción (lo proporciona la Dirección de Cultura y Turismo para su llenado)		Si	N/A	Documento que es concentrado en área de cultura en carpeta de talleres de beca por el ayuntamiento, para control interno					
-Fotografía infantil		Si	N/A	-Credencial para el alumno del taller					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Cedula de inscripción (lo proporciona la Dirección de Cultura y Turismo para su llenado)		Si	N/A	Documento que es concentrado en área de cultura en carpeta de talleres de beca por el ayuntamiento, para control interno					
-Fotografía infantil		Si	N/A	-Credencial para el alumno del taller.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		5 minutos para llenado de formato de inscripción		TIEMPO DE RESPUESTA:		En la próxima clase del taller a elegir			
COSTO:		Servicio gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Asistencia al Taller activo, puede ser de una manera inmediata							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura y Turismo				Departamento de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Jessica Arroyo Ramírez Directora de Cultura y Turismo			
DOMICILIO:	CALLE	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Bo. San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9178457		N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para inscribirse al Taller de baile de salón a qué edad?						
RESPUESTA:	A partir de 4 años en adelante						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que necesito traer para la primera clase?						
RESPUESTA:	No se necesita algún tipo de vestuario, solo presentarse en horario y día de clases						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo me puedo presentar al taller?						
RESPUESTA:	En el día y hora indicada de acuerdo al taller, que este activo						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
NANCY MICOL RODRIGUEZ SOTO DEPARTAMENTO DE CULTURA	JESSICA ARROYO RAMÍREZ DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO	01/06/22
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

